



## Federación Nacional de Fútbol de Guatemala

# RESOLUCIÓN SGA-RH-004-2025

LA SECRETARÍA GENERAL ADMINISTRATIVA DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA,

### CONSIDERANDO

Que es conveniente disponer de mecanismos administrativos que permitan administrar en forma ágil, oportuna y transparente los recursos utilizados de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala.

### CONSIDERANDO

Que, según la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, en el Capítulo V, Federaciones Deportivas Nacionales, Artículo 98, indica que las Federaciones deportivas son la autoridad máxima de su deporte en el sector federado y tendrán personalidad jurídica y patrimonio propio. Por lo que ejercerán su autoridad en toda la República.

### CONSIDERANDO

Que en el artículo 52 "Secretaría General" de los Estatutos de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala, Acuerdo Número 84/2024-CE-CDAG establece: "La Secretaría General realizará el trabajo administrativo de la FEDEFUT bajo la dirección del Secretario General. La Secretaría General se regirá por el Reglamento de Organización Interna".

### CONSIDERANDO

Que es necesario normar, reglamentar, integrar y asignar responsabilidades respecto a los procedimientos que se deben llevar a cabo en la Unidad de Auditoría de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala, lo que permitirá adoptar las medidas administrativas convenientes para fortalecer la funcionalidad.

### CONSIDERANDO

Que en el punto TERCERO NUMERAL UNO PUNTO TRES del **ACTA DE COMITÉ EJECUTIVO NÚMERO 19-2021-JUN.**, de fecha veintinueve de junio del año dos mil veintiuno, el Comité Ejecutivo delegó facultades al Secretario General Administrativo para aprobar Manuales de Procedimientos.



## Federación Nacional de Fútbol de Guatemala

### POR TANTO:

Con base en lo considerado y lo citado con anterioridad, el Secretario General Administrativo, -----

### RESUELVE:

- I. Aprobar el Manual de Procedimientos de la Unidad de Auditoría Interna, identificado con Código (FEDEFUT-RH-SGA/UAI-PA-001), versión 3.
- II. Dejar sin efecto el Manual de Procedimiento Administrativo para la Elaboración y Ejecución del Plan Anual de Auditoría Interna -PAA-, identificado con el código FEDEFUT-RH-SGA/UAI-PA-001, versión 02, aprobado mediante Resolución SGA-RH-029-2022, de fecha veintinueve de noviembre de 2022.
- III. Que el presente Manual de Procedimientos entra en vigencia con efecto inmediato a partir del día de hoy y debe ser comunicado a quien corresponda.

**DADO EN LA SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA, el día uno del mes de abril del año dos mil veinticinco.**

**LICENCIADO WILLIAM FREDY MARTÍNEZ MOLINA**  
**SECRETARIO GENERAL ADMINISTRATIVO**  
**FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA**





**FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA**

Título:  
Manual de Procedimientos de la Unidad de Auditoría Interna

Área:  
Unidad de Auditoría Interna

Código:  
FEDEFUT-RH-SAG/UAI-PA-001

Versión:  
03

Fecha de  
emisión:  
Abril 2025

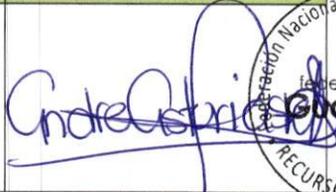
Página:  
1 de 23

**UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

**“MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA”  
(FEDEFUT-RH-SGA/UAI-PA-001)**

Aprobado por:	Cargo:	Fecha	Firma
Lic. William Fredy Martínez Molina	Secretario General Administrativo	01/04/2025	 

Revisado por:	Cargo:	Fecha	Firma
Lcda. Ana María Chew Paiz de Santos	Auditor Interno	01/04/2025	 

Documentado por:	Cargo:	Fecha	Firma
Lcda. Andrea María Asturias Dell de Sagastume	Encargado de Capacitación y Desarrollo, Elaboración de Manuales de Procedimiento	01/04/2025	 



## FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA

Título:

Manual de Procedimientos de la Unidad de Auditoría Interna

Área:

Unidad de Auditoría Interna

Código:  
FEDEFUT-RH-SAG/UAI-PA-001

Versión:  
03

Fecha de  
emisión:  
Abril 2025

Página:  
2 de 23

Índice de Contenido		Página
	Índice	2
1.	Objetivos	3
2.	Alcance	3
3.	Áreas Involucradas	3
4.	Disposiciones Generales	3
5.	Definiciones	4
6.	Marco Legal	5
7.	Descripción de Actividades y Flujogramas	6
8.	Anexos	23



	<b>FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA</b>			
	Título: Manual de Procedimientos de la Unidad de Auditoría Interna			
	Área: Unidad de Auditoría Interna			
	Código: FEDEFUT-RH-SAG/UAI-PA-001	Versión: 03	Fecha de emisión: Abril 2025	Página: 3 de 23

## 1. OBJETIVO

Presentar los procedimientos y normas aplicables en la Unidad de Auditoría Interna para garantizar el cumplimiento eficiente de sus funciones en las diferentes fases del proceso de auditoría, asegurando la correcta elaboración y ejecución del Plan Anual de Auditoría (PAA) y la adecuada ejecución del trabajo realizado.

## 2. ALCANCE

El presente manual debe ser aplicado por la Unidad de Auditoría Interna en las dependencias administrativas de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala. Asimismo, es de observancia para los auditados y el personal de la Federación que interviene en los procesos y procedimientos, quienes deben garantizar el libre acceso a los registros, información y documentación necesarios para su ejecución.

## 3. ÁREAS INVOLUCRADAS

El presente manual es de aplicación general para las siguientes áreas:

- Secretaría General Administrativa
- Secretaría General Administrativa Adjunta
- Direcciones
- Departamentos
- Unidades

## 4. DISPOSICIONES GENERALES

- En el mes de diciembre de cada año, el Auditor Interno determina las auditorías a ejecutar y elabora el Plan Anual de Auditoría (PAA) del año siguiente, conforme a las normas y disposiciones establecidas en el Sistema de Auditoría Gubernamental de la Contraloría General de Cuentas. El PAA debe ser aprobado mediante punto de acta del Comité Ejecutivo.
- El Auditor Interno puede elaborar y notificar Notas de Auditoría para informar al auditado sobre errores, inconsistencias e irregularidades detectadas durante el proceso de auditoría, con el objeto de que sean corregidas. Asimismo, pueden utilizarse para señalar deficiencias en la entidad que no tengan o no vayan a tener un impacto significativo en su funcionamiento o gestión.
- El Auditor Interno debe enviar de forma electrónica el Informe Global del año inmediato anterior ante la Contraloría General de Cuentas, el cual debe ser presentado ante la máxima autoridad administrativa.



	<b>FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA</b>			
	Título: Manual de Procedimientos de la Unidad de Auditoría Interna			
	Área: Unidad de Auditoría Interna			
	Código: FEDEFUT-RH-SAG/UAI-PA-001	Versión: 03	Fecha de emisión: Abril 2025	Página: 4 de 23

- Cuando por cualquier circunstancia no sea factible la continuidad del Auditor Interno, este deberá elaborar en el SAG-UDAI-WEB un informe global y presentarlo a la máxima autoridad administrativa previo al cese de sus funciones, con el objetivo de dejar constancia del trabajo efectuado durante el período de su gestión.
- El Auditor Interno será responsable de cargar el Informe Anual de Control Interno y sus anexos (en formato digital pdf) al SAG-UDAI-WEB, ya que compilará la evaluación recibida de la Unidad Competente y le adjuntará la conclusión global emitida en su informe global de auditoría interna por el período reportado, con fecha límite al 31 de enero de cada año
- El Auditor Interno puede emitir opiniones o dictámenes sobre asuntos relacionados con sus funciones, cuando estos sean solicitados por las distintas dependencias administrativas.
- El Auditor Interno puede realizar otras actividades especiales relacionadas al cargo, a requerimiento de la Secretaría General Administrativa y Comité Ejecutivo.

## 5. DEFINICIONES

- **SAG-UDAI-WEB:** Sistema de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna, es una herramienta útil para examinar y evaluar las actividades administrativas, financieras y de gestión de las entidades sujetas a fiscalización, delimitadas en el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.
- **NAIGUB:** Normas de Auditoría Interna Gubernamental
- **MAIGUB:** Manual de Auditoría Interna Gubernamental
- **PAA:** Plan Anual de Auditoría
- **CAI:** Código de Auditoría Interna
- **Etapas de Auditoría:** Familiarización, Planificación, Ejecución, Comunicación de resultados y Seguimiento.
- **Informe de Auditoría:** Es el documento emitido por el Auditor Interno el cual es el medio para comunicar las observaciones y recomendaciones a la alta dirección de la Institución, sobre los resultados obtenidos por el trabajo efectuado.
- **Informe Global de Auditoría:** Informe de Auditoría que se basa en los resultados de las auditorías realizadas de conformidad con el Plan Anual de Auditoría, en un período de tiempo determinado.



	<b>FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA</b>			
	<b>Título:</b> Manual de Procedimientos de la Unidad de Auditoría Interna			
	<b>Área:</b> Unidad de Auditoría Interna			
	<b>Código:</b> FEDEFUT-RH-SAG/UAI-PA-001	<b>Versión:</b> 03	<b>Fecha de emisión:</b> Abril 2025	<b>Página:</b> 5 de 23

## 6. MARCO LEGAL:

- Acuerdo Número 84/2024-CE-CDAG Estatutos de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala
- Acuerdo-SGA-RH-067-2023 Reglamento Orgánico Interno de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala
- Decreto Número 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.
- Acuerdo Gubernativo Número 96-2019, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.
- Acuerdo del Contralor General de Cuentas Número A-062-2021, que aprueba el Sistema Informático de Auditoría de las Unidades de Auditoría Interna -SAG-UDAI-WEB-
- Acuerdo del Contralor General de Cuentas Número A-070-2021, que aprueba las Normas de Auditoría Interna Gubernamental, el Manual de Auditoría Interna Gubernamental y la Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental.
- Acuerdo Número A-039-2023 -CGC- Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental emitido por la Contraloría General de Cuentas.
- Manual de Usuario Externo SAG-UDAI-WEB, emitido por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Contraloría General de Cuentas.
- Cualquier otra normativa aplicable a los procesos de Auditoría Interna.



	<b>FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA</b>			
	Título: Manual de Procedimientos de la Unidad de Auditoría Interna			
	Área: Unidad de Auditoría Interna			
	Código: FEDEFUT-RH-SAG/UAI-PA-001	Versión: 03	Fecha de emisión: Abril 2025	Página: 6 de 23

## 7. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

### Procedimiento: Elaboración y Aprobación del Plan Anual de Auditoría

Paso No.	Actividad	Descripción	Responsable
1º.	EVALUACIÓN ANUAL DE CONTROL INTERNO	Realiza la Evaluación Anual de Control Interno, de acuerdo a los procesos requeridos por el SAG-UDAI-WEB.	Auditor Interno
2º.	ANÁLISIS DOCUMENTAL PARA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	Elabora análisis documental para la identificación de riesgos en el sistema SAG-UDAI-WEB.	Auditor Interno
3º.	ELABORACIÓN DE MATRIZ DE RIESGOS	Elabora matriz de riesgos en el sistema SAG-UDAI-WEB.	Auditor Interno
4º.	ELABORACIÓN PROYECTO PLAN ANUAL DE AUDITORÍA	Elabora el proyecto del Plan Anual de Auditoría -PAA-, para el ejercicio fiscal correspondiente, en el Sistema SAG-UDAI-WEB.	Auditor Interno
5º.	PLAN ANUAL Y DECLARACIÓN ANUAL EN SISTEMA SAG-UDAI-WEB	Genera el proyecto del Plan Anual de Auditoría -PAA- y Declaración Anual de Independencia y Objetividad, en el Sistema SAG-UDAI-WEB.	Auditor Interno
6º.	REMITE OFICIO CON EL PROYECTO DEL PLAN ANUAL DE AUDITORÍA	Remite oficio al Secretario General Administrativo con el proyecto del Plan Anual de Auditoría -PAA-, para obtener la autorización por parte del Comité Ejecutivo; asimismo hace entrega de la Declaración Anual de Independencia y Objetividad.	Auditor Interno





**FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA**

Título:  
Manual de Procedimientos de la Unidad de Auditoría Interna

Área:  
Unidad de Auditoría Interna

Código:  
FEDEFUT-RH-SAG/UAI-PA-001

Versión:  
03

Fecha de  
emisión:  
Abril 2025

Página:  
7 de 23

7°.	RECEPCIÓN DE EXPEDIENTE	<p>Recibe el expediente para revisión y emisión de Punto de Acta de Aprobación.</p> <p>Si aprueba el PAA, continua el procedimiento.</p> <p>No aprueba del PAA, realiza las modificaciones correspondientes y regresa al punto anterior.</p>	Comité Ejecutivo
8°.	ELABORACIÓN DE PUNTO DE ACTA DE APROBACIÓN	Emite Certificación de Punto de Acta que contiene la Aprobación del Plan Anual de Auditoría y lo traslada al auditor Interno.	Secretario General Administrativo
9°.	RECEPCIÓN DE CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA	Recibe Certificación de Punto de Acta que contiene la Aprobación del Plan Anual de Auditoría, lo carga al SAG-UDAI-WEB en formato PDF y genera la constancia de envió a Contraloría General de Cuentas, esta actividad debe realizarse a más tardar el 15 de enero de cada año.	Auditor Interno
10°.	ARCHIVA EXPEDIENTE	Archiva el expediente respectivo: Plan Anual de Auditoría, Constancia Electrónica de presentación, Declaración Anual de Independencia y Objetividad y documentos relacionados.	Auditor Interno





**FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA**

Título:  
Manual de Procedimientos de la Unidad de Auditoría Interna

Área:  
Unidad de Auditoría Interna

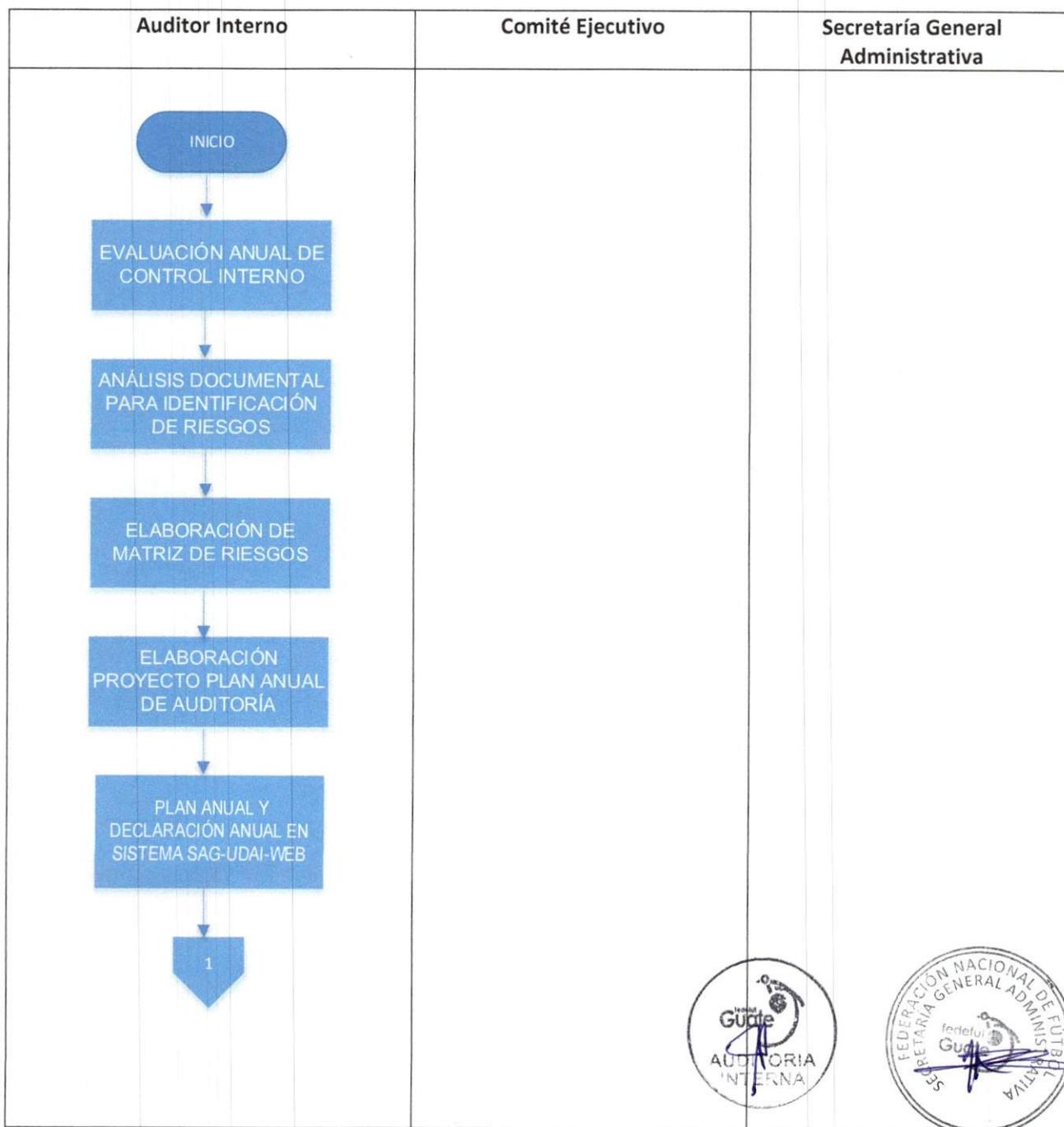
Código:  
FEDEFUT-RH-SAG/UAI-PA-001

Versión:  
03

Fecha de  
emisión:  
Abril 2025

Página:  
8 de 23

**Flujograma Elaboración y Aprobación del Plan Anual de Auditoría**





FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA

Título:  
Manual de Procedimientos de la Unidad de Auditoría Interna

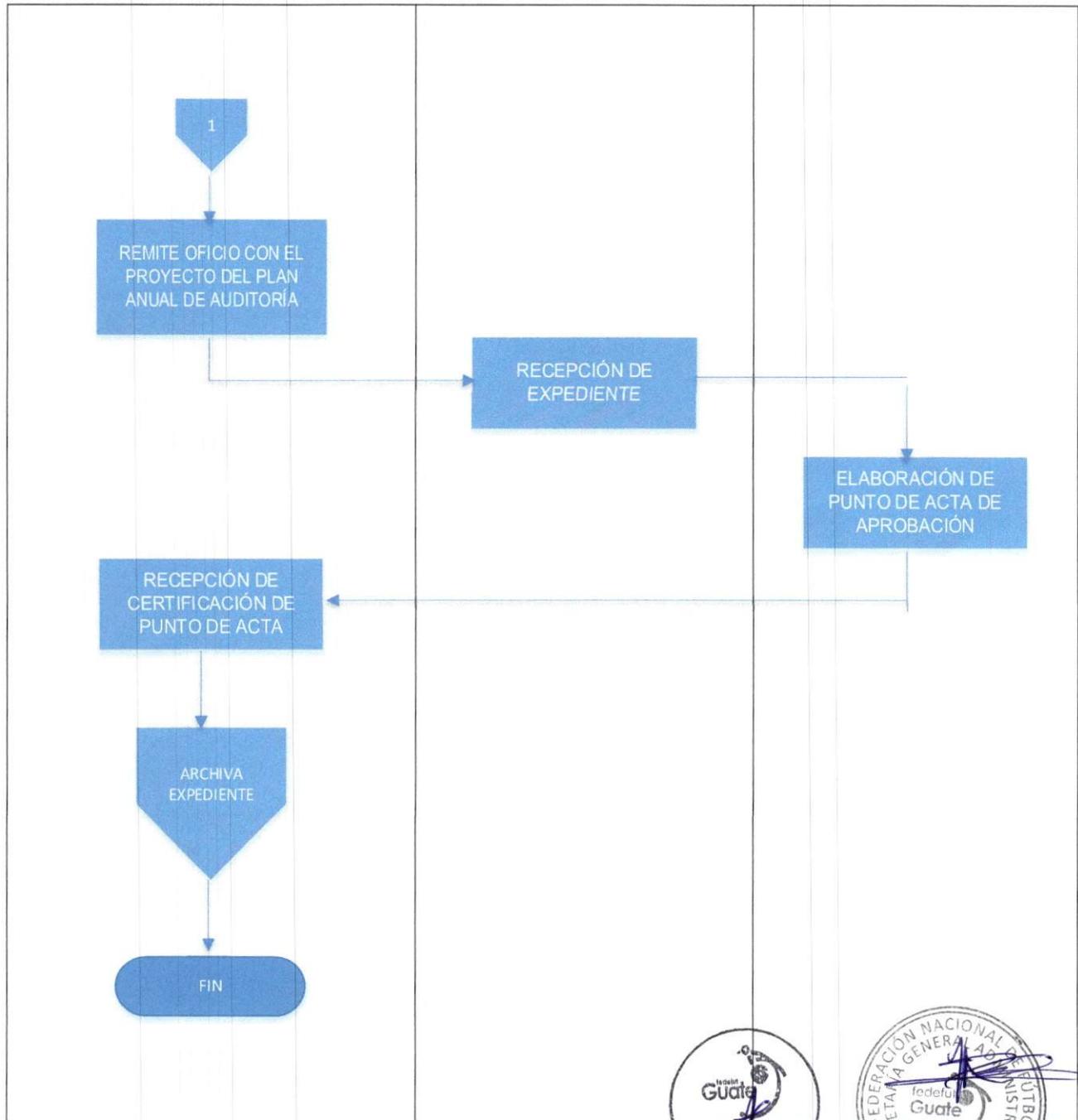
Área:  
Unidad de Auditoría Interna

Código:  
FEDEFUT-RH-SAG/UAI-PA-001

Versión:  
03

Fecha de  
emisión:  
Abril 2025

Página:  
9 de 23



	<b>FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA</b>			
	Título: Manual de Procedimientos de la Unidad de Auditoría Interna			
	Área: Unidad de Auditoría Interna			
	Código: FEDEFUT-RH-SAG/UAI-PA-001	Versión: 03	Fecha de emisión: Abril 2025	Página: 10 de 23

**Procedimiento: Realización de Auditorías y su Seguimiento**

Paso No.	Actividad	Descripción	Responsable
1º.	ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PLAN ANUAL DE AUDITORÍA	Analiza y revisa el Plan Anual de Auditoría y verifica la auditoría que se debe realizar.	Auditor Interno
2º.	ELABORACIÓN DE NOMBRAMIENTO	Elabora en SAG-UDAI-WEB nombramiento de Auditoría y lo genera junto con la Declaración Específica de Independencia, los cuales procede a firmar.	Auditor Interno
3º.	NOTIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTO	Notifica el nombramiento al responsable del área a auditar.	Auditor Interno
4º.	PREPARACIÓN DE AUDITORÍA	Prepara el trabajo de auditoría, ingresando al SAG-UDAI-WEB, iniciando con el conocimiento y comprensión del área a auditar.	Auditor Interno
5º.	ELABORACIÓN DE EVALUACIÓN DE RIESGO	Realiza la evaluación de riesgo de acuerdo a los procesos requeridos por el SAG-UDAI-WEB y la normativa correspondiente	Auditor Interno
6º.	ASIGNACIÓN DE ÁREAS A AUDITAR	Gestiona la asignación de áreas a auditar y las cédulas de trabajo.	Auditor Interno
7º.	ELABORACIÓN DE PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA	Elabora el o los programas de auditoría que correspondan y realiza el memorando de planificación, de acuerdo a los requerimientos del SAG-UDAI-WEB y la normativa correspondiente.	Auditor Interno





**FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA**

Título:

Manual de Procedimientos de la Unidad de Auditoría Interna

Área:

Unidad de Auditoría Interna

Código:

FEDEFUT-RH-SAG/UAI-PA-001

Versión:

03

Fecha de

emisión:

Abril 2025

Página:

11 de 23

8°.	SOLICITUD DE INFORMACIÓN AL ÁREA A AUDITAR	Solicita información al área administrativa auditada, para proceder con la etapa de ejecución de la auditoría y se realicen las pruebas sustantivas dejando evidencia de lo actuado en papales de trabajo.	Auditor Interno
9°.	DETERMINACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES	Determina los resultados preliminares y elabora notas de auditoría según corresponda.	Auditor Interno
10°.	DETERMINACIÓN DE DEFICIENCIAS Y CARGA AL SISTEMA	Determina los resultados de la auditoría al área administrativa auditada, si se determinan deficiencias, carga al sistema la o las posibles deficiencias de auditoría determinadas.	Auditor Interno
11°.	NOTIFICACIÓN DE DEFICIENCIAS	Notifica al responsable del área auditada las posibles deficiencias, para que presente sus pruebas de descargo.	Auditor Interno
12°.	RECEPCIÓN Y ANÁLISIS DE RESPUESTA	Recibe y analiza la respuesta del responsable del área auditada.	Auditor Interno
13°.	CONFIRMACIÓN O DESVANECIMIENTO DE POSIBLES DEFICIENCIAS	Confirma o desvanece la o las posibles deficiencias.	Auditor Interno
14°.	ELABORACIÓN DE INFORME DE AUDITORÍA	Elabora informe de auditoría en el Sistema SAG-UDAI-WEB.	Auditor Interno
15°.	REALIZACIÓN DE CÉDULAS DE CONSENSO	Si se determinaron deficiencias, realiza cédula de consenso de las recomendaciones y obtiene firma de la persona auditada.	Auditor Interno





**FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA**

Título:

Manual de Procedimientos de la Unidad de Auditoría Interna

Área:

Unidad de Auditoría Interna

Código:

FEDEFUT-RH-SAG/UAI-PA-001

Versión:

03

Fecha de

emisión:

Abril 2025

Página:

12 de 23

16°.	NOTIFICACIÓN DE INFORME Y CÉDULA DE CONSENSO	Notifica informe y si aplica la cédula de consenso de recomendaciones al Secretario General Administrativo, para hacer de su conocimiento y remitir a donde corresponda para el seguimiento respectivo.	Auditor Interno
17°.	INGRESO DE RECOMENDACIONES CONSENSUADAS AL SISTEMA SAG-UDAI-WEB	Con base a las cédulas de consenso firmadas, ingresa al SAG-UDAI-WEB, las recomendaciones consensuadas y la fecha estimada para su cumplimiento.	Auditor Interno
18°.	SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE INFORME	Realiza el seguimiento de las recomendaciones del informe de auditoría, según los procesos y requerimientos del SAG-UDAI-WEB, hasta su cumplimiento.	Auditor Interno
19°.	ARCHIVA DOCUMENTOS	Finaliza seguimiento y archiva los documentos.	Auditor Interno





FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA

Título:  
Manual de Procedimientos de la Unidad de Auditoría Interna

Área:  
Unidad de Auditoría Interna

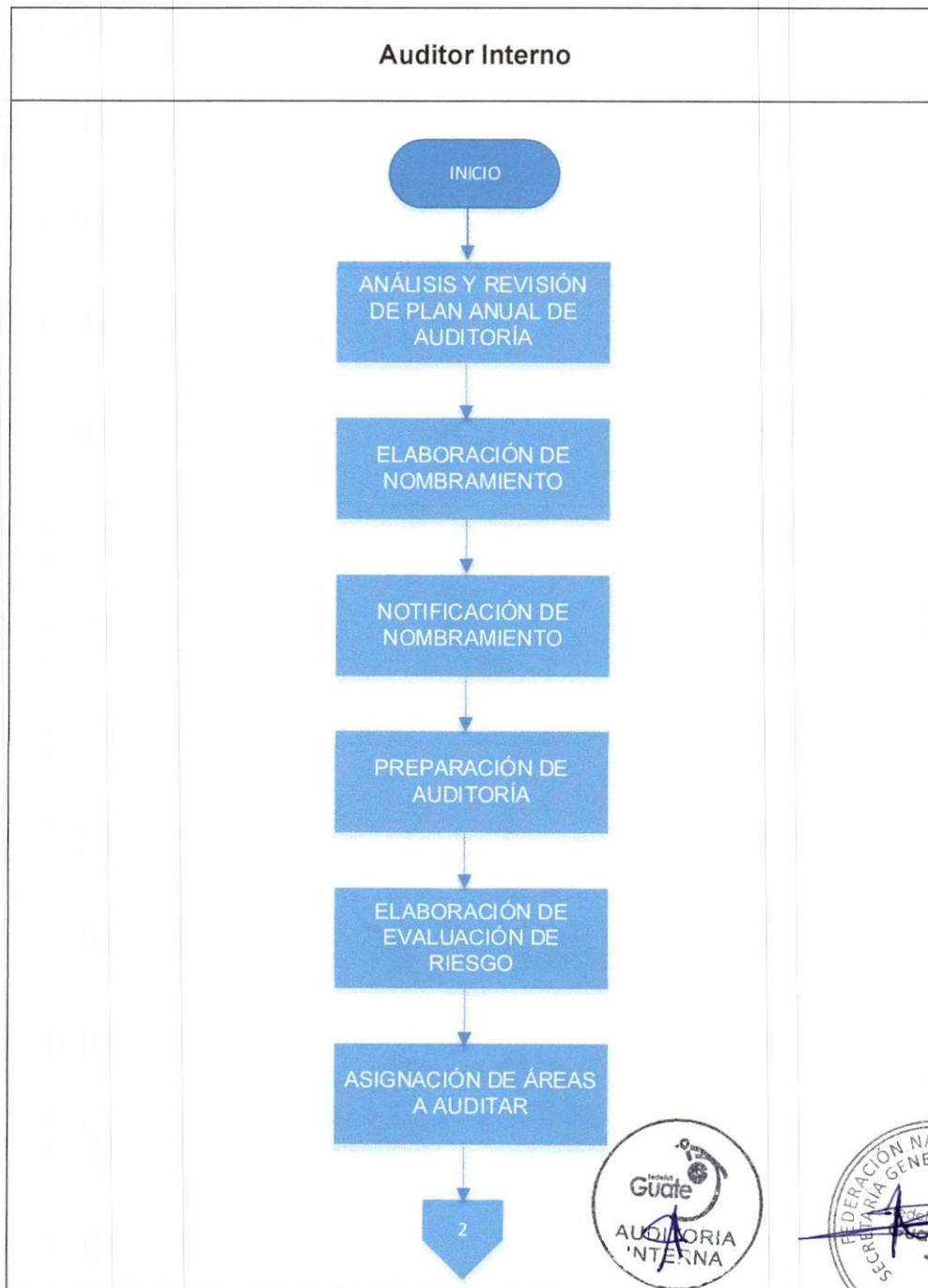
Código:  
FEDEFUT-RH-SAG/UAI-PA-001

Versión:  
03

Fecha de  
emisión:  
Abril 2025

Página:  
13 de 23

Flujograma Realización de Auditoría y su Seguimiento





# FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA

Título:  
Manual de Procedimientos de la Unidad de Auditoría Interna

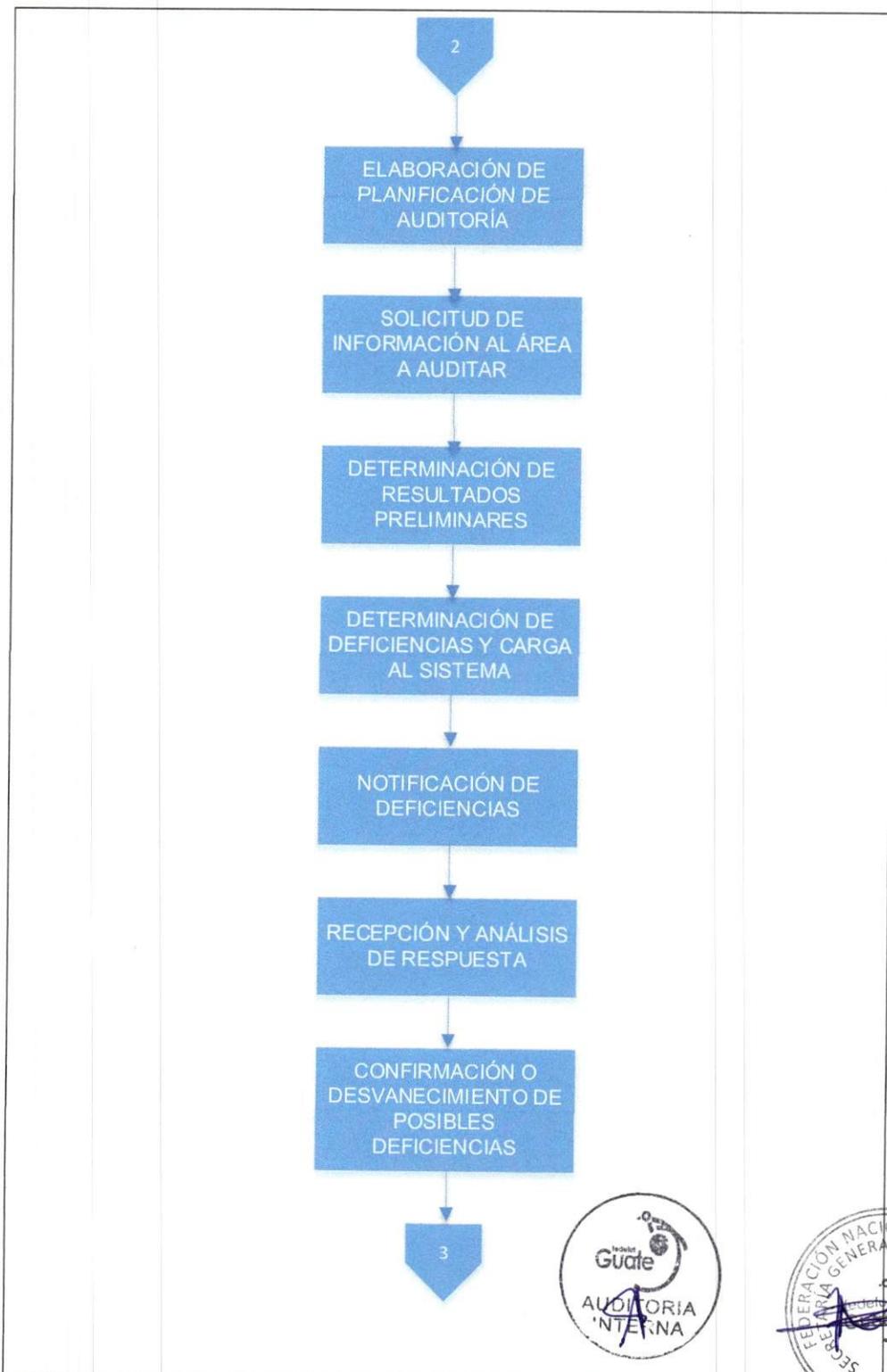
Área:  
Unidad de Auditoría Interna

Código:  
FEDEFUT-RH-SAG/UAI-PA-001

Versión:  
03

Fecha de  
emisión:  
Abril 2025

Página:  
14 de 23





**FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA**

Título:  
Manual de Procedimientos de la Unidad de Auditoría Interna

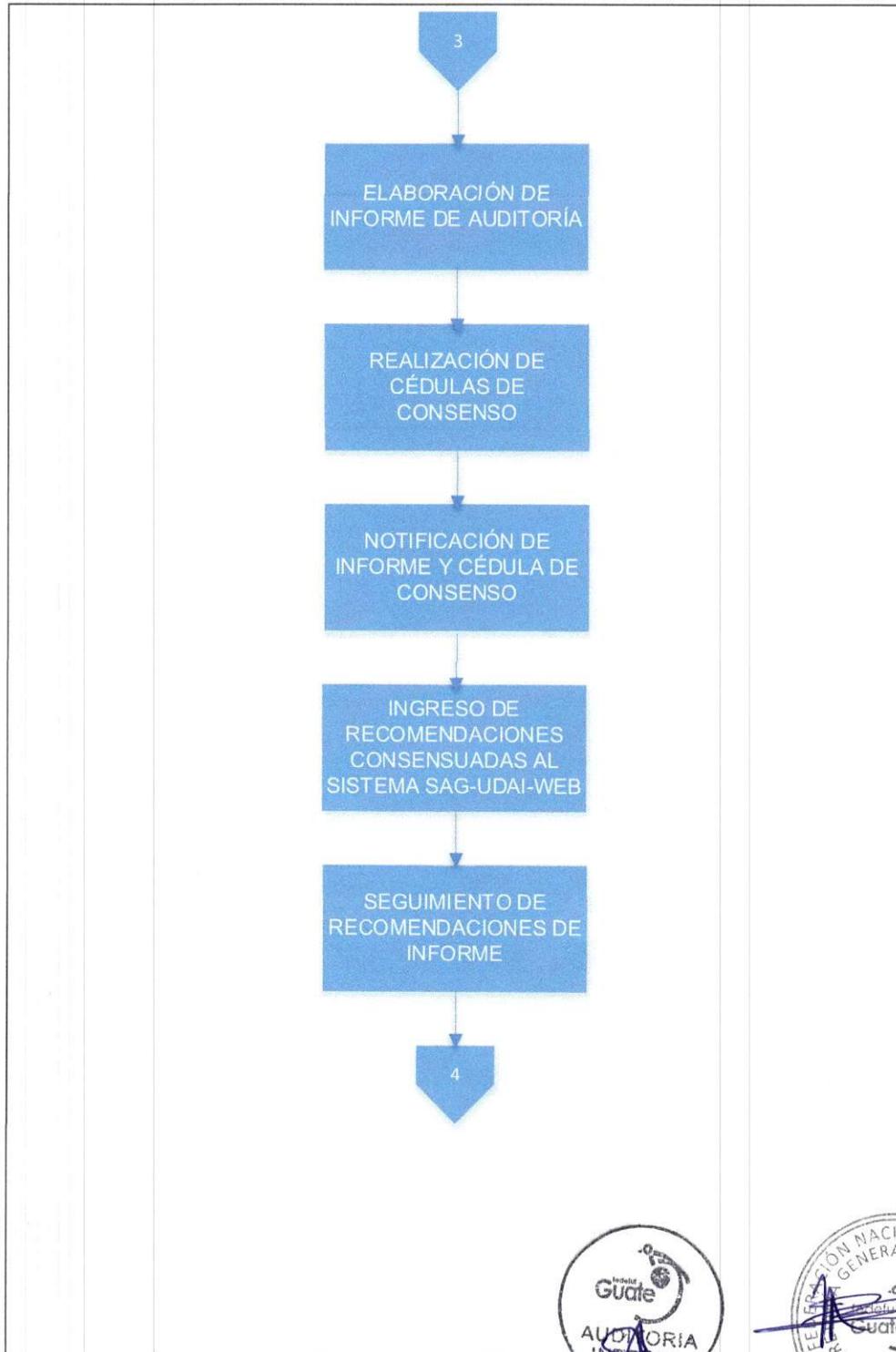
Área:  
Unidad de Auditoría Interna

Código:  
FEDEFUT-RH-SAG/UAI-PA-001

Versión:  
03

Fecha de  
emisión:  
Abril 2025

Página:  
15 de 23





**FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA**

Título:  
Manual de Procedimientos de la Unidad de Auditoría Interna

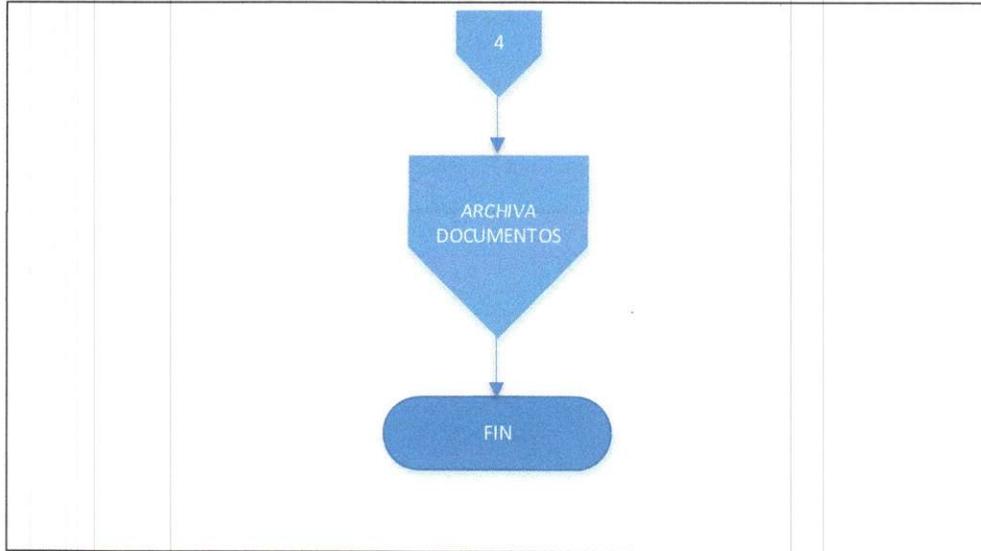
Área:  
Unidad de Auditoría Interna

Código:  
FEDEFUT-RH-SAG/UAI-PA-001

Versión:  
03

Fecha de  
emisión:  
Abril 2025

Página:  
16 de 23



	<b>FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA</b>			
	Título: Manual de Procedimientos de la Unidad de Auditoría Interna			
	Área: Unidad de Auditoría Interna			
	Código: FEDEFUT-RH-SAG/UAI-PA-001	Versión: 03	Fecha de emisión: Abril 2025	Página: 17 de 23

**Procedimiento: Seguimiento A Recomendaciones de Informes de Contraloría General de Cuentas**

Paso No.	Actividad	Descripción	Responsable
1º.	TRASLADO DE OFICIOS DE ACCIONES ADOPTADAS	Traslada mediante oficio, copia de los oficios por medio de los cuales los responsables informan de las acciones adoptadas derivado de las recomendaciones emitidas pro Contraloría General de Cuentas, solicitando se dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 66 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.	Secretario General Administrativo
2º.	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN	Analiza y avalúa los oficios y documentación presentada por los responsables.	Auditor Interno
3º.	ELABORACIÓN DE CÉDULA DE SEGUIMIENTO	Realiza cédula de seguimiento a recomendaciones, con base a la evolución y análisis de la documentación, determinando el estado de su cumplimiento.	Auditor Interno
4º.	ENTREGA DE INFORME DE SEGUIMIENTO A SECRETARÍA GENERAL ADMINISTRATIVA	Elabora y entrega mediante oficio informe de seguimiento al Secretario General Administrativo para su conocimiento.	Auditor Interno
5º.	ENTREGA DE INFORME DE SEGUIMIENTO A CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS	Entrega mediante oficio informe de seguimiento al Contralor General de Cuentas, dentro del plazo establecido en el artículo 66 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.	Auditor Interno





**FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA**

Título:

Manual de Procedimientos de la Unidad de Auditoría Interna

Área:

Unidad de Auditoría Interna

Código:  
FEDEFUT-RH-SAG/UAI-PA-001

Versión:  
03

Fecha de  
emisión:  
Abril 2025

Página:  
18 de 23

6°.	ENTREGA DE COPIA DE OFICIO CON SELLO DE RECIBIDO	Entrega al Secretario General Administrativo copia del oficio enviado al Contralor General, con sello de recibido de Contraloría General de Cuentas.	Auditor Interno
7°.	ARCHIVA EXPEDIENTE	Archiva el expediente de seguimiento.	Auditor Interno





**FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA**

Título:  
Manual de Procedimientos de la Unidad de Auditoría Interna

Área:  
Unidad de Auditoría Interna

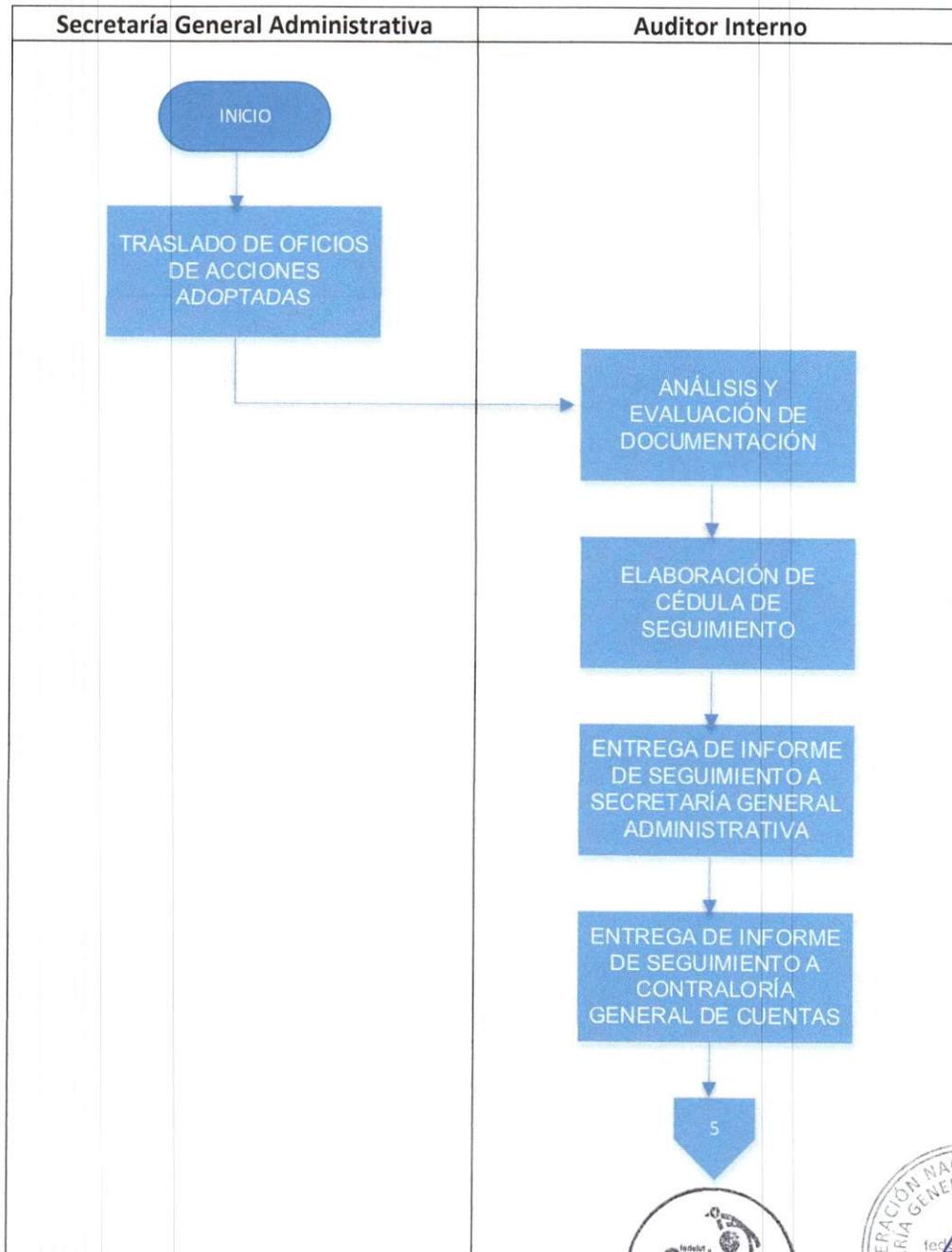
Código:  
FEDEFUT-RH-SAG/UAI-PA-001

Versión:  
03

Fecha de  
emisión:  
Abril 2025

Página:  
19 de 23

**Flujograma Seguimiento A Recomendaciones de Informes de  
Contraloría General de Cuentas**





FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA

Título:  
Manual de Procedimientos de la Unidad de Auditoría Interna

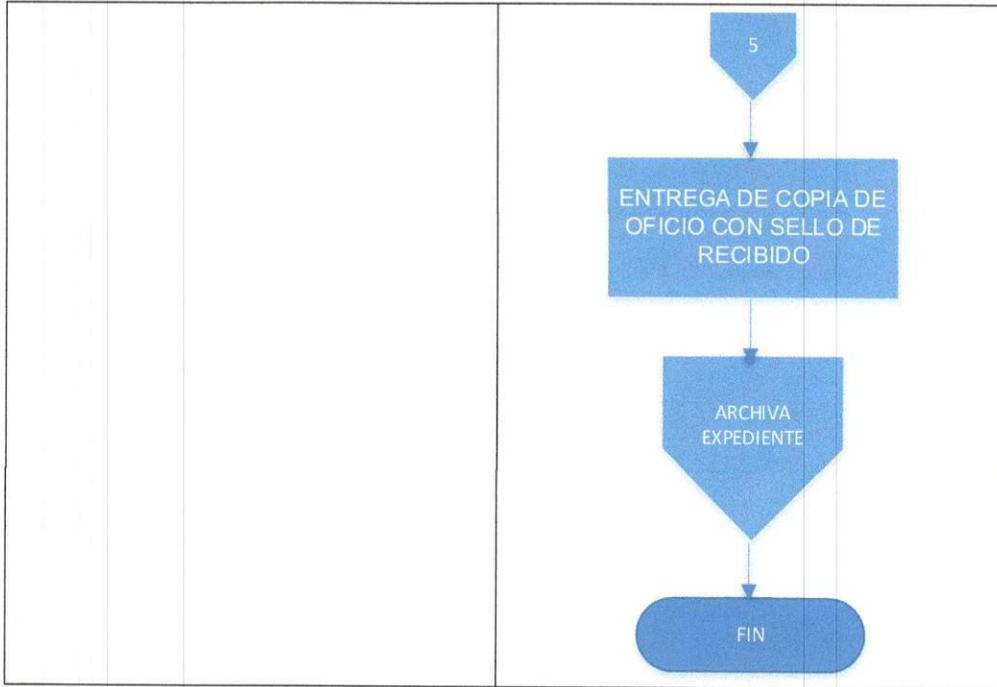
Área:  
Unidad de Auditoría Interna

Código:  
FEDEFUT-RH-SAG/UAI-PA-001

Versión:  
03

Fecha de  
emisión:  
Abril 2025

Página:  
20 de 23



	<b>FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA</b>			
	<b>Título:</b> Manual de Procedimientos de la Unidad de Auditoría Interna			
	<b>Área:</b> Unidad de Auditoría Interna			
	<b>Código:</b> FEDEFUT-RH-SAG/UAI-PA-001	<b>Versión:</b> 03	<b>Fecha de emisión:</b> Abril 2025	<b>Página:</b> 21 de 23

**Procedimiento: Elaboración de Informe Global**

Paso No.	Actividad	Descripción	Responsable
1º.	ELABORACIÓN DE INFORME GLOBAL	Elabora anualmente en el SAG-UDAI-WEB, el informe Global de las auditorías realizadas.	Auditor Interno
2º.	ENVIO DE INFORME GLOBAL A CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS	Envía en forma electrónica a Contraloría General de Cuentas por medio del SAG-UDAI-WEB, el informe global. Esta actividad debe realizarse a, más tardar el 13 de enero de cada año.	Auditor Interno
3º.	IMPRESIÓN Y FIRMA DE INFORME GLOBAL	Imprime y firma el informe Global	Auditor Interno
4º.	TRASLADO DE INFORME GLOBAL Y CONSTANCIA ELECTRÓNICA A SECRETARÍA GENERAL ADMINISTRATIVA	Traslada al Secretario General Administrativo mediante oficio, Informe Global y constancia electrónica de presentación generada en el SAG-UDAI-WEB.	Auditor Interno
5º.	ARCHIVA DOCUMENTOS	Archiva los documentos de las actuaciones: Informe Global, Constancia y Oficio.	Auditor Interno





**FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA**

Título:  
Manual de Procedimientos de la Unidad de Auditoría Interna

Área:  
Unidad de Auditoría Interna

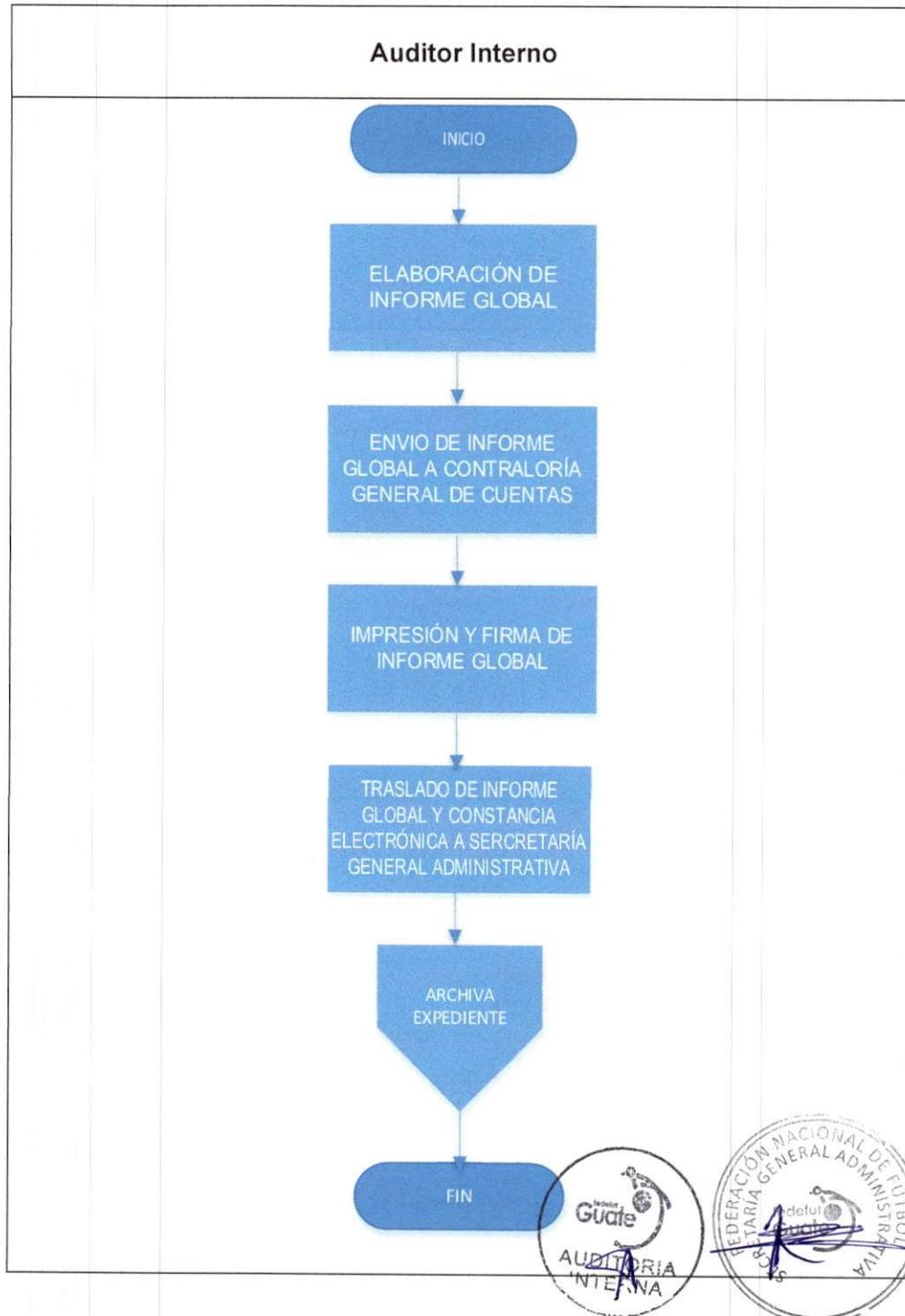
Código:  
FEDEFUT-RH-SAG/UAI-PA-001

Versión:  
03

Fecha de  
emisión:  
Abril 2025

Página:  
22 de 23

**Flujograma Elaboración de Informe Global**



	<b>FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA</b>			
	<b>Título:</b> Manual de Procedimientos de la Unidad de Auditoría Interna			
	<b>Área:</b> Unidad de Auditoría Interna			
	<b>Código:</b> FEDEFUT-RH-SAG/UAI-PA-001	<b>Versión:</b> 03	<b>Fecha de emisión:</b> Abril 2025	<b>Página:</b> 23 de 23

## 9. ANEXOS

Para la elaboración y ejecución del Plan Anual de Auditoría -PAA- se tomará como base el Manual del Usuario Externo SAG-UDAI-WEB, emitido por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Contraloría General de Cuentas, el cual es de observación obligatoria y su contenido consta de 195 páginas.

